

STAFF UNION BULLETIN
BULLETIN DU SYNDICAT
BOLETIN DEL SINDICATO



10 de marzo de 2005

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA CAJA DEL SEGURO DE SALUD DEL PERSONAL

El Comité del Sindicato convocó una reunión informativa para el 1º de marzo de 2005 sobre la situación de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT (CAPS). Abrió la sesión el Presidente del Comité del Sindicato, Jean Victor Gruat, que señaló la estrecha colaboración que existe entre el Comité y la Sección de Antiguos Funcionarios del Sindicato representada en la tribuna por su Secretario, Mario Tavelli. El Presidente del Comité se mostró complacido de contar con la presencia en la sala del Presidente del Comité de Administración de la CAPS, Jacques Bacaly, de los representantes electos del Comité, Mireille Ecuillon, Ursula Kulke, Jean-François Santarelli y Xenia Scheil-Adlung, así como del nuevo Secretario Ejecutivo de la CAPS, Clifford Kunstler.

Phillipe Egger, representante electo de los miembros asegurados ante el Comité de Administración de la CAPS, presentó una breve exposición preliminar de la situación financiera en que se encuentra la Caja del Seguro de Salud. En 2004, la Caja ha registrado por tercer año consecutivo un déficit operativo, con unas pérdidas estimadas en 3,7 millones de dólares, en 2003, y de 5,8 millones de dólares, en 2004. Esta situación deficitaria, que confirma una aceleración de los gastos en las prestaciones por encima de la recaudación de contribuciones, se explica por el aumento de los gastos médicos, el crecimiento del índice de esperanza de vida y la multiplicación de los casos de tratamientos hospitalarios largos y costosos. Pese a que el Fondo de Garantía de la CAPS cumple perfectamente su objetivo de absorber estos déficits, la tendencia de fondo es negativa y requiere que se adopten las medidas necesarias para corregirla.

El Comité de Administración de la Caja preveía tres vías para realizar las reformas correspondientes, a saber, un aumento de las primas de cotización, tanto de los asegurados como de la organización empleadora; una revisión de las condiciones de acceso al seguro para los adultos que tienen la condición de familiares a cargo (especialmente, los cónyuges); y un mejor control de los gastos, en particular, mediante el sistema de acuerdos negociados con los establecimientos hospitalarios.

A fin de preservar el equilibrio financiero del Seguro de Salud, en el Informe actuarial de septiembre de 2004 se propuso aumentar las primas de cotización en un 54 por ciento sin alterar además las prestaciones. El Comité de Administración, por su parte, propuso combinar el aumento del 25 por ciento en las primas de cotización (es decir, de 2.8 a 3.5 por ciento) con las otras dos medidas mencionadas.

En las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-07 que se presentarán al Consejo de Administración de la OIT que se celebrará en marzo de 2005, se ha solicitado una autorización inmediata para una provisión de fondos correspondiente a un aumento del 25 por ciento de las tasas de cotización de las organizaciones empleadoras.

Se plantearon algunas cuestiones relativas a los siguientes asuntos: la introducción de una franquicia; una tasa de cotización para los cónyuges de los funcionarios jubilados que perciban una pensión; el tránsito a una empresa aseguradora del sector privado; el aumento de las cotizaciones sin que suponga una disminución de las prestaciones; una tasa de cotización independiente para los cónyuges de los funcionarios; una mejor información a los asegurados sobre la situación de la Caja; la imposición de sanciones severas para los casos de fraude; la protección a las parejas no casadas; la adopción de medidas para instar a la prevención de la enfermedad; la atención a las consecuencias de la situación de expatriación de los funcionarios internacionales en su protección social; el principio fundamental de la solidaridad.

Los miembros del Comité de Administración de la CAPS respondieron a las distintas cuestiones y sugerencias, e hicieron constar que muchas de ellas estaban siendo ya examinadas o habían sido motivo de discusión y comentarios en el seno del Comité de Administración.

Al término de la reunión, el Presidente del Comité del Sindicato se congratuló del elevado número de asistentes que habían respondido a la invitación del Sindicato. Señaló que la calidad de sus intervenciones y la buena marcha de los debates demostraban no sólo la adhesión de los miembros asegurados de la OIT a los principios del funcionamiento de su Caja de Salud, sino su comprensión del hecho de que fuese necesario adoptar medidas para preservarlos. El Presidente se explayará sobre este hecho en su próximo discurso ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración de la OIT.

El Sindicato seguirá promoviendo un diálogo constructivo con el Comité de Administración de la CAPS, los representantes de los asegurados y la Administración de la OIT a fin de llegar rápidamente a soluciones perdurables y aceptables para todos los interesados. El Presidente del Sindicato precisó que, de todos modos, el Sindicato seguiría actuando para garantizar que se informaba y consultaba al personal en todas las fases importantes de este proceso de reformas.
